



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por BAUTISTA  
VELASQUEZ Guillermo Gustavo FAU  
20550154065 hard  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial  
Amazonas  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 09.09.2022 17:05:27 -05:00

Chachapoyas, 09 de Septiembre del 2022

**OFICIO N° D000206-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ**

Señora:

**Nancy Oclocho Minchan**

Representante Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Chachapoyas

Asunto : Seguimiento a los puntos críticos parcialmente resueltos de la alerta CASO N° 029-2022-CTVC/BAG, suscitada en la I.E 18047, código modular 0257782, situada en el CC.PP Leimebamba, distrito Leimebamba, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas.

Referencia : INFORME N° D000026-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-ECF (09SEP2022)

Tengo a bien dirigirme a usted, y a la vez remitir el documento de la referencia, mediante el cual la Coordinadora Técnico Territorial de la Unidad Territorial de Amazonas del PNAE Qali Warma, informa del seguimiento a los puntos críticos parcialmente resueltos de la alerta CASO N° 029-2022-CTVC/BAG, suscitada en la I.E 18047, código modular 0257782, situada en el CC.PP Leimebamba, distrito Leimebamba, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas.

Sin otro particular, me suscribió de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ  
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

cc.:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **K2A8ZPR**



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Jr. Salamanca N° 1291-1293 CHACHAPOYAS - AMAZONAS / Teléfono:(511) 201 9360  
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por COTRINA FLORES Edisom FAU 20550154065 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 09.09.2022 16:48:46 -05:00

Chachapoyas, 09 de Septiembre del 2022

**INFORME N° D00026-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-ECF**

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**  
 UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : **INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS CRITICOS PARCIALMENTE RESUELTOS DE LA ALERTA CASO N° 029-2022-CTVC/BAG, SUSCITADA EN LA I.E 18047, CÓDIGO MODULAR 0257782, SITUADA EN EL CC.PP LEIMEBAMBA, DISTRITO LEIMEBAMBA, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.**

Referencia : **INFORME N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-ECF**

Fecha Elaboración: **Chachapoyas, 09 de septiembre de 2022**

Tengo a bien dirigirme a Usted con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre el seguimiento a los puntos críticos parcialmente resueltos, en relación a la alerta suscitada **CASO N° 029-2022-CTVC/BAG**, suscitada en la I.E N° 18047, código Modular 0257782, situada en el CC.PP Leimebamba, distrito Leimebamba, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas.

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1. Con fecha 28 de abril de 2022, mediante documento de la referencia, OFICIO N°026-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la I.E N° 18047 con código Modular 0257782, situada en el CC.PP Leimebamba, distrito Leimebamba, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas.
- 1.2. Con fecha 28 de abril de 2022, mediante WhatsApp institucional y/o SGD, se comunica al Monitor de Gestion Local (MGL) que según el documento OFICIO N°026-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Amazonas-Bagua, Sra. Nancy Mercedes Oclocho Minchán, hace de conocimiento respecto al CASO N° 029-2022-CTVC/BAG, suscitado con fecha 08 de abril de 2022 durante la visita de la presidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, Sra. Elena Tafur De Farje en la IE 18047, código Modular 0257782, situada en el CC.PP Leimebamba, distrito Leimebamba, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas, reportando **02** puntos crítico.



Firmado digitalmente por ALVARADO SANTILLAN Olga FAU 20550154065 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 09.09.2022 16:46:18 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **PAGHH6F**



Jr. Salamanca N° 1291-1293 CHACHAPOYAS - AMAZONAS / Teléfono:(511) 201 9360  
<https://www.qaliwarma.oob.net/>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

**Cuadro N° 01: puntos críticos alertados en la I.E 18047, código modular 0257782.**

N° DE PUNTO CRITICO	DETALLE DEL PUNTO CRITICO	¿SE EVIDENCIA INCUMPLIMIENTO?	DETALLE DE LA ALERTA RESPECTO AL PUNTO CRITICO
<b>DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS</b>			
1	EL CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega	Si	La veedora constató que los alimentos se distribuyeron el día 08/04/2022 y no el primer día de clases que fue 14/03/2022, existiendo un retraso de 19 (diecinueve) días del año escolar.
2	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados	Si	De acuerdo a lo manifestado por el director, la institución cuenta con 71 alumnos matriculados hasta la fecha de veeduría; sin embargo, Qali Warma tiene programado la entrega de productos para 84 alumnos, presentándose un excedente de 13 raciones, por lo cual es necesario hacer el seguimiento correspondiente a fin que se pueda actualizar la cantidad real de beneficiarios según la nómina de matrícula del 2022.

1.3. Con fecha 02 de mayo de 2022, se emite el INFORME N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-ECF, donde se informa las acciones realizadas para la atención de la alerta del **CASO N° 029-2022-CTVC/BAG**, suscitada en la I.E N° 18047 con código Modular 0257782, situada en el CC.PP Leimebamba, distrito Leimebamba, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas.

1.4. Con fecha 02 de julio de 2022 mediante documento RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, el PNAEQW Resuelve: MODIFICAR el Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, modificado a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución; en base a lo cual se emite el presente informe

## II. BASE NORMATIVA

2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N°03.

2.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-002-PNAEQW-USME - Versión N° 07.

2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-042-PNAEQW-UOP, Versión 2.

- 2.4. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000247-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Verificación de la Distribución de Alimentos en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-003-PNAEQW-USME, Versión N° 08.
- 2.5. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 04.
- 2.6. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 11/07/2022 se aprueba el Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017- PNAEQW-UOP - Versión N° 9.
- 2.7. Resolución de Dirección Ejecutiva N° N° D000201-2022- MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 03, que forma parte integrante de la presente resolución.

### III. OBJETO

- 3.1. Informar sobre el seguimiento a los puntos críticos parcialmente resueltos de la alerta **CASO N° 029-2022-CTVC/BAG**, suscitada en la I.E N° 18047 con código Modular 0257782, situada en el CC.PP Leimebamba, distrito Leimebamba, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas.

### IV. ANÁLISIS

De los antecedentes se tiene que fue alertado **02** puntos críticos el cual se detalla en el cuadro N° 01: puntos críticos alertados en la I.E 18047 con código Modular 0257782, informando al respecto en el INFORME N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-ECF, quedando pendiente 2 puntos críticos parcialmente resueltos para su cierre relacionado a la distribución oportuna de los alimentos y número de usuarios atendidos, por lo que se emite el presente informe.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

**Cuadro N° 2: Detalle de las acciones realizadas según punto crítico**

N° Punto Crítico	Detalle de punto crítico alertado	Acciones realizadas fin de mitigar el riesgo a efectos que la alerta no se vuelva a suscitar:	Evidencias	Acciones de seguimiento al cumplimiento de compromisos asumidos por el CAE.	Evidencias
1	EL CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega	El MGL realizó capacitación virtual y presencial oportuna a los miembros de CAE sobre la distribución de alimentos respetando el periodo de atención.	<b>Anexo 1.</b> Listado de llamadas de asistencia técnica realizado del 02 al 06 abril de 2022.  Lista de asistencia de capacitación presencial centralizada a miembros CAE, realizado el 22/06/2022 en la IE.	El director JULIO VENERANDO CHAVEZ ARAUJO (presidente CAE) distribuyó a tiempo las 5 entregas realizadas por el PNAEQW con la asistencia técnica oportuna del MGL	<b>Anexo 2.</b> Declaración jurada de distribución de alimentos emitida por el presidente CAE de la IE 18047
2	El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.	El director JULIO VENERANDO CHAVEZ ARAUJO (presidente CAE) presentó de manera pertinente el oficio solicitando actualización de usuarios con la asistencia técnica oportuna del MGL.	<b>Anexo 3.</b> OFICIO N° 017-2022-GOB. REG-AMAZONAS/DREA/UGEL-CH/OCED-L/DIEP. N°18047-L, solicitando actualización de usuarios para 71 usuarios.	El PNAEQW realizó los trámites oportunos para realizar la actualización de usuarios según el requerimiento solicitado por el presidente CAE de la IE 18047	<b>Anexo 4.</b> Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 251562, atendida por 71 usuarios.

## V. CONCLUSIONES

- 5.1. El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo cogestionado a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.
- 5.2. El Monitor de Gestión Local brindó la asistencia técnica respectiva y oportuna a los integrantes del comité de alimentación Escolar respecto a la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 5.3. Se tomaron las acciones inmediatas para la atención y seguimiento de la alerta, estableciéndose la ejecución de acciones que eliminen el riesgo de que los puntos críticos se repitan y se levanten las observaciones por cada punto crítico. Ver Cuadro N° 02: Detalle de las acciones realizadas según punto crítico.
- 5.4. La alerta del CASO N° 029-2022-CTVC/BAG presentada mediante OFICIO N°026-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, para los 2 puntos críticos, queda **RESUELTO** ya que mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; el PNAEQW Resuelve: MODIFICAR el Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, actualizándose el número de usuarios según el último requerimiento realizado por el CAE a 71 usuarios de la I.E N° 18047 con código Modular 0257782, situada en el CC.PP Leimebamba, distrito Leimebamba, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas; esto se puede constatar en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 251562, atendida por 71 usuarios (ver anexo 4).





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

## VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda a los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana dar a conocer a los miembros CAE en las instituciones educativas los puntos críticos que se generó durante la alerta, así como también dejen una copia de la ficha veeduría y vigilancia que aplicaron, firmada por el miembro CAE.
- 6.2. Se recomienda a los representantes locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento de parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE QALI WARMA como de Salud y educación.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines

### ADJUNTO:

ANEXO N° 01. Lista de llamadas de asistencia técnica y capacitación centralizada a miembros CAE.

ANEXO N° 02. Declaración jurada de distribución de alimentos.

ANEXO N° 03. Cargo del Oficio de Solicitud de actualización de Usuarios.

ANEXO N° 04. Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 251562.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Anexo 1. Listado de llamadas de asistencia técnica realizado del 02 al 06 abril de 2022.

Detalle de Consumos: Llamadas Entrantes

Fecha: 04/05/2022

Número: 976111973

Hora: 07:44:22 PM

Desde: 18/03/2022 Hasta: 17/04/2022

Fecha y Hora	Línea Entrante	Duración
06-abr 03:50 PM	976406810	00:06:48
06-abr 07:42 AM	976406810	00:00:48
03-abr 09:21 AM	976406810	00:00:57
02-abr 06:25 PM	976406810	00:03:31

Lista de asistencia de capacitación presencial centralizada a miembros CAE, realizado el 22/06/2022.

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social QaliWarma Siempre con el pueblo

### LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION y/o SENSIBILIZACION

Facilitado: EDISON COTRINA FLORES

UT: AMAZONAS PROVINCIA: CHACHAPOYAS DISTRITO: Leimebamba

Estrategia Capacitación  Sensibilización  Otro  Tipo: Centralizado Activo: CAE  Familia  Actor Social

TEMA:  Alimentación saludable: Conceptos, características y beneficios.  Buenas prácticas de manipulación en el hogar  
 Estilos de vida saludable  Importancia nutricional de los alimentos del PIRACOM  
 Alimentación saludable por nivel educativo (nivel primario y secundaria)  Prácticas clave sobre alimentación escolar saludable y estilos de vida

N°	FECHA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELEFONO	REE	CARGO	TEMAS
1	22/06/22	Escobedo	Ulloa	Marilith Ulloa	32118612	942945348	18047	Secretaria	3y4
2	22/06/22	Muñoz	Zavaleta	Violeta	8030247	971769544	18047	Vocal 2	3y4
3									
4									
5									
6									
7									





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

## ANEXO N° 02: Declaración jurada de distribución de alimentos.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

### DECLARACIÓN JURADA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

Yo, **JULIO VENERANDO CHAVEZ ARAUJO**, identificado con DNI N° 33418354, director de la I.E. N° 18047, con código modular N° 0257782 del Caserio y/o Centro Poblado Leimebamba, del distrito Leimebamba, provincia Chachapoyas, departamento de Amazonas.

Declaro bajo juramento:

Que en la Institución Educativa a la cual represento, se realizó de manera oportuna la distribución de los alimentos al 100% usuarios, con la asistencia técnica permanente del monitor del programa Qali Warma.

Además, cabe mencionar que son cinco las entregas que se ha distribuido hasta la presente fecha en la institución educativa, respetando el periodo de atención y cumpliendo lo establecido en el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", aprobado por la RDE D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

En señal de conformidad firmo el presente documento.

Leimebamba, 7 de setiembre del 2022

Nombres y Apellidos: Julio Venerando Chavez Araujo  
DNI: 33418354  
Cargo: Presidente CAE de la I.E



Siempre  
con el pueblo



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

**ANEXO N° 03: Cargo del Oficio de Solicitud de actualización de Usuarios**



Código Local Escolar: 001108 - Código Modular: 0257782



---

**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"**

Leymebamba, 30 de abril del 2022

**OFICIO N° 017- 2021-GOB.REG-AMAZONAS/DRFA/UGEL-CH/DCED-IZ/DIRP N° 18047-1**

**Señor : CPC. GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASCO**  
Jefe del PNAE Qali Warma  
Unidad Territorial Amazonas

**Asunto : Solicito actualización de usuarios.**

**UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS**

**EXAMITE DOCUMENTARIO**

02 ABR 2022

Registro N° 26949 Folios 08

Hora: 09:36

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestar lo siguiente:

Que, la I.E. N° 18047, con código modular N° 0257782 del nivel primaria, ubicado en el centro poblado de Leymebamba, del distrito de Leymebamba, de la provincia de Chachapoyas - Región Amazonas, actualmente cuenta con 71 usuarios, de los cuales 39 son niños y 32 son niñas y a la fecha solo está recibiendo alimentos por 84 usuarios. Por lo que, solicito a Usted la actualización de usuarios a fin de recibir las raciones completas según la cantidad total de alumnos de la I.E. que dirijo.

Cabe mencionar que el motivo por el cual no se distribuyó los alimentos el primer día de clases de la primera entrega 2022 correspondiente al periodo de atención del 14/03/2022 al 15/04/2022 fue debido a que aún el proceso de matrícula seguía vigente en el mes de marzo e iba variando el número de alumnos, además la matrícula en el sistema aparece con 75 estudiantes porque la matrícula en el SIAGIE fue masiva, y para nóminas adicionales 11 estudiantes, pero en realidad alumnos matriculados y asistentes a la institución educativa a la fecha de la entrega es de 71 estudiantes; por lo que hubo un sobrante de 13 raciones, los cuales se ha distribuido en forma balanceada y equitativa para los 71 estudiantes beneficiarios según la matrícula a la fecha de la segunda entrega que es de 71 estudiantes, incluidos alumnos (as) que todavía no se procesan en nómina adicional.; de los cuales 39 son hombres y 32 son mujeres. Como podemos analizar la existencia de muchas variaciones en el proceso de matrícula de estudiantes al inicio del año escolar por haber sido trasladados a otras instituciones educativas, así como también estudiantes que se han trasladado a nuestra institución educativa ha sido las razones que no se distribuyó los alimentos oportunamente en la primera entrega. En otras palabras el proceso de matrícula no ha sido oportuna, posiblemente los padres de familia no tenía la seguridad de su residencia y sus fuentes de trabajo como consecuencia de la pandemia.

También manifiesto que el Monitor de Gestión Local de manera oportuna brindó la capacitación remota vía celular donde manifestaba que se debe informar oportunamente al programa Qali Warma sobre el incremento o disminución de usuarios de la institución educativa

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **PAGHH6F**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

07

que dirijo; el motivo de no haber enviado la documento para actualizar usuarios se debe a que algunos padres de familia no han regularizado a tiempo la matrícula de sus menores hijos, debido a encontrarse fuera de la localidad o porque algunos se han trasladado a otras instituciones educativas.

Adjunto a la presente las nóminas de matrícula o reporte SIAGE

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 04: Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 251562.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 251562 - [COPIA PROVEEDOR]
Form containing contract details, provider information, and a table of food items with quantities and prices.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

EDISOM COTRINA FLORES
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma...



Jr. Salamanca N° 1291-1293 CHACHAPOYAS - AMAZONAS / Teléfono:(511) 201 9360
https://www.qaliwarma.gob.pe/

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 251562 - [COPIA PROVEEDOR]

Table with contract details: N° DE CONTRATO (0002-2022-CC-AMAZONAS S/PRODUCTOS), N° GUIA DE REMISION (0004-0001582), DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA (NOMBRE: 18047, CÓDIGO MODULAR: 0257782, etc.), DATOS DEL PROVEEDOR (CONSORCIO DEL NORTE), and PERIODO DE ATENCIÓN (22/06/2022 - 23/09/2022).

Main product table with columns: CANT., UNID., DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS, MARCAS, PRESENT., VOL./MEDID., and LOTE / LOTES. Lists items like ACEITE VEGETAL, ARROZ, AZUCAR RUBIA, etc.

Summary table with 3 columns: 1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (AZ), 2. Material educativo para las/os usuari/as del PNALQW sobre manejo de residuos sólidos (AM), 3. Bolsa verde 25 litros.

PLAZO DE ENTREGA: 04/08/2022 - 16/08/2022 PLAZO DE PROC. ENTREGA: 08/08/2022 - 23/09/2022

FECHA RECEPCIÓN: 08/10/2022
HORA DE RECEPCIÓN: 10:40 A.M.

Signature of JULIO VENERANDO CHAVEZ ARAUJO with ID 33418354 and digital stamp.

Legal notes and terms: Con el firmo, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica. \* Hoja Digital: Solo en caso que se use persona letrada. (\*) Si en la presente acta se incluye la cantidad de lotes a entregar en cada IE. CANT. N° DE PRESENTACIONES (PAQUETES) ...



## LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION y/o SENSIBILIZACION

Facilitado EDISOM COTRINA FLORES  
 UT AMAZONAS PROVINCIA CHACHAPOYAS DISTRITO Leimebambo  
 Estrategia Capacitación  Sensibilización  Otro  Tipo: centralizada Actor: CAE  Familia  Actor Social

- TEMA:
- |  |   |
|--|---|
| 1) Alimentación saludable: Concepto, características y beneficios              | 4) Buenas prácticas de manipulación en el hogar                           |
| 2) Estilos de vida saludable   | 5) Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW                    |
| 3) Alimentación saludable por nivel educativo (inicial, primaria y secundaria) | 6) Prácticas clave sobre alimentación escolar saludable y estilos de vida |

N°	FECHA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELEFONO	IEE	CARGO	TEMAS
1	22/06/22	Escobedo	Lloja	Naylith Isabel	33418612	942945348	18047	Secretaria	3 y 4
2	22/06/22	Munoz	Zavaleta	Violeta	80302117	971769544	18047	Vocal 2	3 y 4
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									

Atento  
22/06/22

## DECLARACIÓN JURADA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

Yo, **JULIO VENERANDO CHAVEZ ARAUJO**, identificado con DNI N° 33418354, director de la I.E. N° 18047, con código modular N° 0257782 del Caserio y/o Centro Poblado Leimebamba, del distrito Leimebamba, provincia Chachapoyas, departamento de Amazonas.

Declaro bajo juramento:

Que en la Institución Educativa a la cual represento, se realizó de manera oportuna la distribución de los alimentos al 100% usuarios, con la asistencia técnica permanente del monitor del programa Qali Warma.

Además, cabe mencionar que son cinco las entregas que se ha distribuido hasta la presente fecha en la institución educativa, respetando el período de atención y cumpliendo lo establecido en el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", aprobado por la RDE D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

En señal de conformidad firmo el presente documento.

Leimebamba, 7 de setiembre del 2022



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - AMAZONAS  
I.E. N° 18047  
Leimebamba  
Julio Venerando Chavez Araujo  
DNI 33418354

Nombres y Apellidos: Julio Venerando Chavez Araujo

DNI: 33418354

Cargo: Presidente CAE de la I.E



Código Local Escolar: 001108 - Código Modular: 0257782



**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"**

Leymebamba, 30 de abril del 2022

OFICIO N° 017- 2021- GOB.REG-AMAZONAS/DREA/UGEL-CH/OCD: L7-DIEP: N° 18047-L

Señor : **CPC. GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**  
**Jefe del PNAE Qali Warma**  
**Unidad Territorial Amazonas**

Asunto : Solicito actualización de usuarios.



Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestar lo siguiente:

Que, la I.E. N° 18047, con código modular N° 0257782 del nivel primaria, ubicado en el centro poblado de Leymebamba, del distrito de Leymebamba, de la provincia de Chachapoyas - Región Amazonas, actualmente cuenta con 71 usuarios, de los cuales 39 son niños y 32 son niñas y a la fecha solo está recibiendo alimentos por 84 usuarios. Por lo que, solicito a Usted la actualización de usuarios a fin de recibir las raciones completas según la cantidad total de alumnos de la I.E. que dirijo.

Cabe mencionar que el motivo por el cual no se distribuyó los alimentos el primer día de clases de la primera entrega 2022 correspondiente al periodo de atención del 14/03/2022 al 15/04/2022 fue debido a que aún el proceso de matrícula seguía vigente en el mes de marzo e iba variando el número de alumnos, además la matrícula en el sistema aparece con 75 estudiantes porque la matrícula en el SIAGIE fue masiva, y para nóminas adicionales 11 estudiantes, y que todavía no se ha generado estas nóminas, sumando un total de 86 estudiantes; pero en realidad alumnos matriculados y asistentes a la institución educativa a la fecha de la entrega es de 71 estudiantes; por lo que hubo un sobrante de 13 raciones, los cuales se ha distribuido en forma balanceada y equitativa para los 71 estudiantes beneficiarios según la matrícula a la fecha de la segunda entrega que es de 71 estudiantes, incluidos alumnos (as) que todavía no se procesan en nómina adicional.; de los cuales 39 son hombres y 32 son mujeres. Como podemos analizar la existencia de muchas variaciones en el proceso de matrícula de estudiantes al inicio del año escolar por haber sido trasladados a otras instituciones educativas, así como también estudiantes que se han trasladado a nuestra institución educativa ha sido las razones que no se distribuyó los alimentos oportunamente en la primera entrega. En otras palabras el proceso de matrícula no ha sido oportuna, posiblemente los padres de familia no tenía la seguridad de su residencia y sus fuentes de trabajo como consecuencia de la pandemia.

También manifiesto que el Monitor de Gestión Local de manera oportuna brindó la capacitación remota vía celular donde manifestaba que se debe informar oportunamente al programa Qali Warma sobre el incremento o disminución de usuarios de la institución educativa





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

# NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

El reporte de matrícula se genera haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIADIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siadie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)			Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo						Ubicación Geográfica																				
Número y/o Nombres			15047			Gestión <sup>(1)</sup>		PGD	Inicio		14/03/2022		Fin		16/12/2022		Dpto.	AMAZONAS																	
Código			0 1 1 0 0 0 1			Código Modular		0 2 5 7 7 8 2		Característica <sup>(2)</sup>		PC	Programa <sup>(3)</sup>		Datos del Estudiante						Prov.	CHACHAPOYAS													
Nombre de la DRE - UGEL			UGEL Chachapoyas			Resolución de Creación N°		RM N° 1113-1971		Forma <sup>(4)</sup>		Esc.	Turno <sup>(5)</sup>		M	Sexo N/M		Situación de Matrícula <sup>(10)</sup>	País <sup>(11)</sup>	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna <sup>(12)</sup>	Segunda Lengua <sup>(12)</sup>	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre <sup>(13)</sup>	Nacimiento Registrado S/NO	Tipo de Discapacidad <sup>(14)</sup>	Dpto.	LEMETAMBA					
N° Orden			N° de D.N.I. o Código del Estudiante <sup>(15)</sup>			Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)						Fecha de Nacimiento			Código Modular	Número y/o Nombres - RUIRD	Dpto.	LEMETAMBA																	
												Día																							
1	D.N.I.	7-9-0-9-6-0-0-1	BARRERA PORTAL, Anadan Jhulecy						06	06	2015	M	I	P	SI	SI	C	NO	OP	SI	0 5 0 5 1 0 7	017													
2	D.N.I.	7-9-2-0-6-1-4-9	CALDERON MENDOZA, Fernando Adriano						18	07	2015	H	I	P	NO	SI	C	NO	P	SI	0 2 5 7 0 6 3	005													
3	D.N.I.	7-9-6-7-7-6-0-1	CALDERON TORRES, Dorenia Ysabel						27	11	2015	M	I	P	SI	SI	C	NO	P	SI	0 2 5 7 0 6 3	005													
4	D.N.I.	7-9-3-8-8-4-3-7	CHAVEZ FERNANDEZ, Idalia						28	10	2015	M	I	P	SI	SI	C	NO	S	SI	0 5 0 5 1 0 7	017													
5	D.N.I.	7-9-1-3-6-4-3-3	HUAMAN RODRIGUEZ, Pedro Manuel						25	05	2015	H	I	P	SI	SI	C	NO	P	SI	0 2 5 7 0 6 3	005													
6	D.N.I.	7-9-5-4-8-4-3-4	MORI VASQUEZ, Christopher Adriano						29	02	2016	H	I	P	SI	SI	C	NO	P	SI	0 2 5 7 0 6 3	005													
7	D.N.I.	7-9-0-5-6-5-9-2	RODRIGUEZ QUIRPE, G्रेस Yareith						09	04	2015	M	I	P	SI	SI	C	NO	P	SI	0 6 7 8 7 6 3	029													
8																																			
9																																			
10																																			
11																																			
12																																			
13																																			
14																																			
15																																			
16																																			
17																																			
18																																			
19																																			
20																																			
21																																			

- (1) Nivel / Ciclo: Para el caso ERRESB: (MI) Inicial, (PR) Primaria, (SEC) Secundaria; Para el caso EBA: (MI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado; (ERR) Educación Regular, (EBA) Educación Alternativa, (EBC) Educación Especial.
- (2) Modalidad: En caso de E. Inicial, registrar grado: 1,2,3,4,5; En el caso de Primaria o Secundaria, registrar grados: 1,2,3,4,5,6; En el caso de EBA: Ciclo 1, 2; Intermedio 1, 2, 3; Avanzado 1, 2, 3, 4; Colocar "X" si en la fila hay alumnos de varias edades (E) o grados (P).
- (3) Característica: Primaria: (A) Unicoctavo, (VM) Policoctavo Multigrado y (PC) Policoctavo Completo.
- (4) Forma: (E) Escolarizado, (NoE) No Escolarizado; Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (NO) A distancia.
- (5) Sección: A.N.C. Colocar "X" si es sección única o si se trata de nivel inicial.
- (6) Gestión: (POCP) de gestión directa (PP) Pils de Gestión Privada, (PR) Privada.
- (7) Programa: (EBA) EBA, (P) Prog. de Educ. Básica Altern. de Niños y Adolescentes, (PBA) PBAJA, (P) Prog. de Educ. Básica Altern. de Jóvenes y Adultos, (PBAJA) PBAJA, (P) Prog. de Educ. Básica Altern. de Niños y Adolescentes, y (J) Jóvenes y Adultos; Colocar "X" en caso de no corresponder.
- (8) Turno: (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche.
- (9) Situación de Matrícula: (I) Ingresante, (P) Promovido, (PO) Promovido en el grado, (RE) Reingresante solo en el caso de EBA, (RD) Reingresante.
- (10) País: (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (S) Bolivia, (CH) Chile, (O) Otro.
- (11) Lengua: (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera.
- (12) Escolaridad de la Madre: (E) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, (SP) Superior.
- (13) Tipo de discapacidad: (I) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordociega, (OT) Otro; En caso de no haber discapacidad, dejar en blanco.
- (14) Tipo de procedencia: Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
- (15) N° de DNI y Cód. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

# NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

El reporte de matrícula se emitió basándose en los datos de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIABE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siabe.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo						Ubicación Geográfica											
Número y/o Nombre		15047			Gestión <sup>(1)</sup>		PGD	Inicio	14/03/2022		Fin	16/12/2022		Dpto.	AMAZONAS										
Código		0 1 0 0 0 0 1	Código Modular	0 2 5 7 7 8 1 3	Característica <sup>(2)</sup>	PC	Programa <sup>(3)</sup>	-	Datos del Estudiante						Prov.	CHACHAPOYAS									
Nombre de la DRE - UGEL		UGEL Chachapoyas	Resolución de Creación N°	RM N° 1113-1871	Forma <sup>(4)</sup>	Esc.	-	Turno <sup>(5)</sup>	M	Sexo H/M	Situación de Matrícula <sup>(6)</sup>	Padre vive S / NO	Madre vive S / NO	Lengua Materna <sup>(7)</sup>	Segunda Lengua <sup>(8)</sup>	Trabaja el Estudiante S / NO	Horas semanales que labora	Especialidad de la Madre <sup>(9)</sup>	Nacimiento Registrado SUNED	Tipo de Discapacidad <sup>(10)</sup>	Dist.	LEYMERANDA			
N° Orden		N° de D.N.I. o Código del Estudiante <sup>(11)</sup>	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)				Fecha de Nacimiento			Código Modular	Número y/o Nombre - RJRD	Centro Poblado	LEYMERANDA	Institución Educativa de procedencia <sup>(12)</sup>											
			Día	Mes	Año																				
1	D.N.I.	8 0 8 0 5 4 9 4	AZANERO PASTOR, Edgar Jhar				24	12	2014	H	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI							
2	D.N.I.	7 8 6 7 8 5 8 3	CASTRO PIZARRO, David Luis				14	07	2014	H	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI							
3	D.N.I.	8 0 8 1 2 8 0 6	CHAVEZ LOZANO, Brenda Onof				26	05	2014	M	P	P	NO	SI	C	NO	P	SI							
4	D.N.I.	7 8 6 0 8 5 5 7	CHUQUE OYARCE, Róber Alejandro Alvarito				17	05	2014	H	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI							
5	D.N.I.	7 8 7 8 8 0 2 5	CORREA JAUREGUI, Thiago Adriano				28	09	2014	H	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI							
6	D.N.I.	7 8 5 7 8 6 2 6	ESPIÑOZA RAMIREZ, Patrik				23	04	2014	H	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI							
7	D.N.I.	7 8 5 7 6 7 1 8	FERNANDEZ CANILLA, Cristófer Neylan				28	04	2014	H	P	P	NO	SI	C	NO	P	SI							
8	D.N.I.	8 0 8 1 2 8 1 0	IZQUIERDO ALAYA, Carlos Spantler				31	06	2014	H	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI							
9	D.N.I.	7 8 9 6 7 8 5 7	LLANOS LOPEZ, Katherine Xiomara				12	02	2015	M	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI							
10	D.N.I.	7 8 9 6 7 9 9 3	LLANOS LOPEZ, Valeria De Los Angeles				12	02	2015	M	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI							
11	D.N.I.	7 8 6 2 0 9 2 6	MUÑOZ GUTIERREZ, Sofía Valentina				05	06	2014	M	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI							
12	D.N.I.	7 8 8 0 9 3 5 6	OCAMPO MUÑOZ, Dylan Joseph				21	10	2014	H	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI							
13	D.N.I.	7 9 0 0 3 6 3 4	PAREDES ESCOBEDO, Thiago Sneyder				17	02	2015	H	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI							
14	D.N.I.	7 8 7 6 3 9 0 2	SALAZAR DEL CASTILLO, Oscar Adriano				15	09	2014	H	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI							
15	D.N.I.	7 8 9 1 1 8 8 0	SANTILLAN JAUREGUI, Mary Alejandra				07	01	2015	M	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI							
16	D.N.I.	7 9 0 1 4 0 3 4	TORRES HOYOS, Estefany Valentina				10	03	2015	M	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI							
17	D.N.I.	7 8 9 7 5 6 7 8	VEGA VALQUI, Emily				03	02	2015	M	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI							
18																									
19																									
20																									
21																									

(1) Nivel/Ciclo: Para el caso EBNEBE: (NI) Inicial (PR) Primaria (SC) Secundaria Para el caso EBA: (NI) Inicial, (INT) Intermedia, (AJG) Avanzado

(2) Modalidad: (CB) Educación Básica Regular, (EB) Educación Básica Alternativa, (ER) Educación Especial

(3) Grado/Educ: En caso de E. Inicial registrar: Edad (A.T.23.4.5). En el caso de Primaria o Secundaria registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: Ciclo 1°, 2°, 3° Avanzado 1°, 2°, 3°, 4° Colocar "-" si en la Norma hay alumnos de varias edades (E) o grados (P). Privada: (U) Unilateral, (PV) Polivalente Multigrado y (PC) Polivalente Completo.

(4) Característ: (E) Escolarizado, (NE) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(5) Turno: (E) Escolarizado, (NE) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Situación de Matrícula: (I) Ingresante, (P) Promovido, (PO) Permanece en el grupo, (RE) Reintegrante. Solo en el caso de EBA: (RR) Reingresante

(7) País: (P) Perú, (C) Ecuador, (CO) Colombia, (B) Brasil, (BO) Bolivia, (CH) Chile, (OT) Otro

(8) Lengua: (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera


(9) Especialidad de la Madre: (RE) Sin Especialidad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(10) Tipo de discapacidad: (I) Intelectual, (DA) Audición, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordociega (OT) Otro. En caso de no haber discapacidad, dejar en blanco. Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(11) Institución Educativa de procedencia: (E) I.E. del Est. Se registra solo en el caso que el estudiante no posee D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante <sup>76</sup>	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante								Institución Educativa de procedencia <sup>74</sup>				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vivo SI / NO	Madre viva SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(13)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
41																		
42																		
43																		
44																		
45																		
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		

Resumen	
Hombres	10
Mujeres	7
Total	17

  
**FARJE ESCOBEDO, Tomasa**

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma



REPUBLICA DEL PERU  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
**Julio K. Chavez Arango**  
 DIRECTOR  
 DNI: 33418354

**CHAVEZ ARAUJO, Julio Venerando**

Director (s) de la Institución Educativa


Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.O. Institucional	Día	Mes	Año
060-2022	25	04	2022



N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante <sup>(*)</sup>	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia <sup>(*)</sup>				
			Día	Mes	Año	Sexo HM	Situación de Matrícula <sup>(10)</sup>	País <sup>(11)</sup>	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna <sup>(12)</sup>	Segunda Lengua <sup>(12)</sup>	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre <sup>(13)</sup>	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad <sup>(14)</sup>	Código Modular	Número y/o Nombre - R.U.M.D	
21																				
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				
38																				
39																				
40																				
41																				
42																				
43																				
44																				
45																				
46																				
47																				
48																				
49																				
50																				

Resumen	
Hombres	11
Mujeres	0
Total	17

  
**ESCOBEDO LLAÑA, Neylith Isabel**  
 Responsable de la matrícula  
 Firma - Peca Firma

  
**CHAVEZ ARAUJO, Julio Venerando**  
 Director (a) de la Institución Educativa  
 Firma - Peca Firma y Sello

Aprobación de la Matrícula				
R.D. Institucional	Día	Mes	Año	
003-2022	29	04	2022	



# NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

El reporte de matrícula se genera haciendo uso de la Norma de Matrícula del aplicativo informático SIAGE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siage.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)			Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica								
Número y/o Nombre			19047			Gestor <sup>(1)</sup>		PUC	Inicio	14/03/2022	Fin	16/12/2022	Dpto.	AMAZONAS							
Código			0	1	0	0	0	1	Datos del Estudiante				Prov.	CHACHAPOYAS							
Nombre de la DRE - UGEL			UGEL Chachapoyas	Resolución de Creación N°		MI N° 1112-1971	Forma <sup>(2)</sup>	Edu.	Situación de Matrícula (10)	País (11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna (12)	Segunda Lengua (13)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas remanentes que labors	Escolaridad de la Madre (13)	Nacimiento Registrado SUNO	Tipo de Discapacidad (14)	Dist.	LEYMEBAMBA
N° Orden			N° de D.N.I. o Código del Estudiante <sup>(15)</sup>	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)			Fecha de Nacimiento			Código Modular	Número y/o Nombre - RUIRD										
1	D-N	1	7-8-0-4-1-9-4-4	BARDALES RODRIGUEZ, Genesis Milagros			25	03	2013	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI			
2	D-N	1	8-3-3-4-7-1-2-7	ESCOBEDO BORJA, Russell Alejandro			30	08	2012	H	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI			
3	D-N	1	8-3-3-7-8-0-9-9	ESCOBEDO MUÑOZ, Silvia Adriana			20	08	2011	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI			
4	D-N	1	8-1-8-8-4-3-7-0	ESCOBEDO PIZARRO, Disney Esiquel			01	01	2012	H	P	P	NO	SI	C	NO	P	SI			
5	D-N	1	7-7-8-3-9-0-9-3	MONTES CULQUI, Iker Adriano			10	09	2012	H	P	P	NO	SI	C	NO	S	SI			
6	D-N	1	7-7-9-2-5-3-7-5	PORTAL ENRIQUEZ, Ciro Matheus			11	12	2012	H	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI			
7	D-N	1	7-7-8-7-7-6-9-2	VALLE ROJAS, Dayana Isabel			26	10	2012	M	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI			
8	D-N	1	6-3-3-4-7-1-0-8	VALQUI PUSCAN, Carmen Adriana			17	07	2012	M	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI			
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					
18																					
19																					
20																					
21																					

- (1) Nivel / Ciclo: Para el caso DEBEMSE: (NI) Inicial, (PI) Primaria, (SEC) Secundaria. Para el caso EBA: (NI) Inicial, (NT) Intermedio, (AVA) Avanzado.
- (2) Modalidad: (DPR) Educación Regular, (DPA) Educación Alternativa, (DSE) Educación Especial.
- (3) Grado/Edad: En caso de E. Inicial: registrar edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C: nivel 1, 2; Intermedio 1, 2; 3; Avanzado 1, 2, 3, 4. Códigos "X" en la Nómina sugiere alumnos de varios grados. ER o gratis (PT).
- (4) Característ.: (U) Unidocente, (MP) Multigrado Multiplo y (PC) Precolectivo Comunal.
- (5) Forma: (Edu) Escolarizado, (NoEdu) No Escolarizado. Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia.
- (6) Sección: A,B,C... Códigos "X" en la nómina sugiere si se trata de Nivel Inicial.
- (7) Gestión: PDDPública, de gestión directa, PDPPrivada, de Gestión Privada, (PR) Privada.
- (8) Programa (sólo EBA): (P) PEGAMA, Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes; (PDU) PEDAJA, Prog. de Educ. Básica Alter. de Jóvenes y Adultos; (PDE) PEDAJA, Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes; y (PDA) PEDAJA, Prog. de Educ. Básica Alter. de Jóvenes y Adultos. Códigos "X" en caso de no correspondencia.
- (9) Turno: (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche.
- (10) Situación de Matrícula: (I) Ingresante, (P) Promovido, (PD) Promovido en el grado, (RE) Reingresante. Sólo en el caso de EBA: (RC) Reingresante.
- (11) País: (E) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (B) Bolivia, (C) Chile, (O) Otro.
- (12) Lengua: (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (O) Otra Lengua, (E) Lengua extranjera.
- (13) Escolaridad de la Madre: (E) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior.
- (14) Tipo de Discapacidad: (I) Intelectual, (A) Auditiva, (V) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordociega, (O) Otro. En caso de no adicionar discapacidad, dejar en blanco.
- (15) E. de presencia: Sólo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
- (16) Nº de CUI y CUI: CUI: CUI del Est. Se anotará sólo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante <sup>(8)</sup>	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante								Institución Educativa de procedencia <sup>(19)</sup>				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula <sup>(10)</sup>	País <sup>(11)</sup>	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna <sup>(12)</sup>	Segunda Lengua <sup>(12)</sup>	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre <sup>(13)</sup>	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad <sup>(14)</sup>	Código Modular
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
41																		
42																		
43																		
44																		
45																		
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		

Resumen	
Hombres	4
Mujeres	4
Total	8

*José*  
 TUESTA RUIZ, Jose Eudocio  
 Responsable de la matrícula  
 Firma - Post Firma

  
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA  
 15 de Mayo  
*Julio V. Chavez Arango*  
 CHAVEZ ARAUJO, Julio Venerando  
 Director (a) de la Institución Educativa  
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.O. Institucional	Día	Mes	Año
003 - 2022	28	04	2022



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

# NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

El reporte de matrícula se genera haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siage.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)			Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Período Lectivo				Ubicación Geográfica																							
Número y/o Nombre			18047			Gestión <sup>(1)</sup>		PGD	Inicio		14/03/2022		Fin		16/12/2022		Ejea.	AMAZONAS																		
Código			0 1 1 0 0 0 1			Código Modalidad		0 1 2 5 1 7 7 8 2		Característica <sup>(4)</sup>		PC		Programa <sup>(6)</sup>		Datos del Estudiante																				
Nombre de la DRE - UGEL			UGEL Chachapoyas			Resolución de Creación N°		84 N° 1112-1971		Forma <sup>(8)</sup>		Esc.		Turno <sup>(9)</sup>		M		Sit. de Mat. (10)																		
N° de D.N.I. o Código del Estudiante <sup>(11)</sup>			Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)			Fecha de Nacimiento		Sexo HM		Situación de Matrícula (10)		País (11)		Cerebro vive S / NO		Mide vive S / NO		Lengua Matemática (12)		Segunda Lengua (13)		Trabaja el Estudiante S / NO		Horas semanales que labora		Escala de la Maestra (13)		Tipo de Registro S/NO		Tipo de Discapacidad (14)		Código de la Institución Educativa de procedencia <sup>(15)</sup>				
						Día		Mes		Año																		Código de la Institución Educativa de procedencia <sup>(15)</sup>								
1	D.N.I.	01100010001	ACUÑA ALAYA, Jhiner Ivan	20	12	2010	H	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI	0	8	8	3	3	1	6	1000													
2	D.N.I.	01100010001	ACUÑA ALAYA, Jonathan Melhuzel	08	03	2011	H	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI																					
3	D.N.I.	01100010001	ALAYA LOZANO, Diver	24	09	2010	H	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI	0	8	8	3	2	1	6	1000													
4	D.N.I.	01100010001	ATALAYA IZQUIERDO, Wilan	20	12	2011	H	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI																					
5	D.N.I.	01100010001	CHAVEZ CACHAY, Elnayan Alexander	08	02	2010	H	P	P	SI	SI	C	NO	SE	SI																					
6	D.N.I.	01100010001	CHAVEZ CORTEZ, Ana Belen	17	09	2011	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI																					
7	D.N.I.	01100010001	COJAL HUAMAN, Fidelella Anasybeth	29	03	2011	M	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI																					
8	D.N.I.	01100010001	CORRALES BUSTAMANTE, Garzon Adriel	07	02	2012	H	P	P	SI	SI	C	NO	SP	SI																					
9	D.N.I.	01100010001	ESCOBEDO ROJAS, Jade Sahory	02	01	2012	M	P	P	SI	SI	C	NO	SP	SI																					
10	D.N.I.	01100010001	FLORES COLLANTES, Stefano Junior	01	10	2011	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI																					
11	D.N.I.	01100010001	MAGUIÑA DYARCE, Cleo Valeria	28	08	2011	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI																					
12	D.N.I.	01100010001	MANRIQUE DE LARA REVILLA, Mathyak Miguel Alberto	25	05	2011	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI																					
13	D.N.I.	01100010001	OCAMPO JARA, Diana Mercedes	15	12	2011	M	P	P	NO	SI	C	NO	S	SI																					
14	D.N.I.	01100010001	PAJUELO BRIONES, Clara Guadalupe	26	04	2011	M	P	ES	SI	SI	C	NO	SP	SI																					
15	D.N.I.	01100010001	ROJAS ULLILEN, Leonel Alejandro	17	10	2011	H	P	P	SI	SI	C	NO	SP	SI																					
16	D.N.I.	01100010001	SALAZAR GOMEZ, Adrian Emanuel	25	04	2011	H	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI																					
17																																				
18																																				
19																																				
20																																				
21																																				

(1) Nivel / Ciclo: Para el caso EBR/BE: (N) Inicial (PR) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (N) Inicial, (NT) Intermedio, (AV) Avanzado  
 (2) Modalidad: (ER) Educación Regular (EA) Educación Alternativa (EC) Educación Especial  
 (3) Cualificación: En caso de E. Inicial registrar ciclo (1,2,3,4,5) En el caso de Primaria y Secundaria registrar grados 1,2,3,4,5 En el caso de EBA: C (nivel 1, 2, 3), Avanzado 1, 2, 3, 4. Colocar "X" si en la misma hay alumnos de varias edades (1) o grados (1). Primaria: (1) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.  
 (4) Forma: (E) Escuelas, (H) No Escuelas  
 (5) Escala: Para el caso EBA: (P) Primaria, (SP) Semi Primario, (AD) A distancia  
 (6) Programa: A.R.D., Colocar "X" si es sección única o se trata de Nivel Inicial  
 (7) Gestión: (P) Pública, de gestión directa (P) Privada, de Gestión Privada, (PR) Privada  
 (8) Turno: (P) PEBANA, Prog. de Educ. Básica Altern. de Niños y Adolescentes (P) PERBA, Prog. de Educación Básica Altern. de Jóvenes y Adultos (P) PEBANPEBAJA, Prog. de Educ. Básica Altern. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "X" en caso de no corresponder.  
 (9) Turno: (M) Matutino, (T) Tarde, (N) Noche  
 (10) Situación de Matrícula: (I) Ingresante, (P) Promovido, (PS) Permanente en el grado, (RE) Reingresante. Solo en el caso de EBA: (RE) Reingresante (P) País, (C) Costero, (C) Costero, (B) Bonaer, (B) Boliviana, (C) Chile, (OT) Otro  
 (11) País: (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (SI) Otra lengua, (E) Lengua extranjera  
 (12) Lengua: (SE) Sin fluidez, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (EP) Superior  
 (13) Escala de la Maestra: (I) Inicial, (BA) Auxiliar, (DV) Visual, (NM) Noche, (SC) Subsecundaria (OT) Otro. En caso de no haber fluidez, dejar en blanco.  
 (14) Tipo de Registro: Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa. (1) M de DNI o Cod. Del Est. (15) M de DNI o Cod. Del Est. Si no está, se indica tal como en el caso que el estudiante no posee D.N.I. del Est.





Nº. Unidad

D.N.I. o Código del Estudiante <sup>(1)</sup>	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante								Institución Educativa de procedencia <sup>(10)</sup>					
		Día	Mes	Año	Sexo (1)	Situación de Matrícula (2)	Faltas (11)	Padre vivo SI / NO	Madre viva SI / NO	Lengua Materna (12)	Segunda Lengua (13)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Especialidad de la Maestría (15)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad (14)	Código Modular	Número y/o Nombre - R.U.R.D
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
41																		
42																		
43																		
44																		
45																		
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		

Resumen	
Hombres	4
Mujeres	6
Total	10

*Nova Melavi*  
**LEAJA LOPEZ, Nova Melavi**  
 Responsable de la matrícula  
 Firma - Post Firma

  
**CHAVEZ ARAUJO, Julio Venerando**  
 Director (a) de la Institución Educativa  
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
003-2022	28	04	2022

Detalle de Consumos: Llamadas Entrantes

Número: 976111973

Desde: 18/03/2022 Hasta: 17/04/2022

Fecha: 04/05/2022

Hora: 07:44:22 PM

Fecha y Hora	Línea Entrante	Duración
06-abr 03:50 PM	976406810	00:06:48
06-abr 07:42 AM	976406810	00:00:48
03-abr 09:21 AM	976406810	00:00:57
02-abr 06:25 PM	976406810	00:03:31